



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

DECRETO EXENTO N° No 00595 /

San Clemente,

21 FEB 2025

VISTOS:

1. Bases Administrativas para llevar a cabo la licitación pública del servicio denominado "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, de la Expo Pehuenche 2025, en su versión N°12".
2. Los recursos disponibles en el ítem Presupuestario 22.08.999, "Otros", centro de costo N°91, área de gestión N°06.
3. El fallo del tribunal electoral de fecha 09.11.2024.
4. El acta de proclamación de fecha 15.11.2024.
5. El acta de constitución del concejo municipal de fecha 06.12.2024.
6. Decreto Alcaldicio N° 7766 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde Titular de la comuna de San Clemente.
7. Decreto Alcaldicio N° 7839 de fecha 10.12.2024 que nombra y designa administrador municipal para la comuna de San Clemente.
8. Decreto Alcaldicio N° 7896 de fecha 13.12.2024, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" a Administrador Municipal.
9. Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 03.01.2025, que designa subrogancia en Secretaría Municipal.
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del municipio de realizar la contratación del servicio denominado "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, de la Expo Pehuenche 2025, en su versión N°12".
2. Los recursos disponibles en el ítem Presupuestario 22.08.011, "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", centro de costo N°91, área de gestión N°06.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, Las bases de licitación, especificaciones técnicas y sus respectivos anexos de la iniciativa denominada "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, de la Expo Pehuenche 2025, en su versión N°12".
2. **DESIGNESE**, como miembros de la comisión evaluadora para la licitación pública a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de San Clemente:

ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ

ARIEL ROJAS NÚÑEZ

MACARENA LILLO JARA

3. **PUBLIQUESE**, llamado a licitación pública de la iniciativa denominada "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, de la Expo Pehuenche 2025, en su versión N°12", a través del portal de mercado público www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


EVA UTEAU HORMAZABAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


POR ORDEN DEL ALCALDE
ABIEL ROJAS NÚÑEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION/

Administración Municipal

INDAP

SECPLAC

Secretaría Municipal/

JRV/ARN/EUH/ACR/sbb*20.02.2025